



Mujeres Nacional-sindicalistas

Zamora 16 de Mayo de 1940

Hoja número 19

Intervención de la Sección Femenina en los Sindicatos

Paso a paso, como debe hacerse en un terreno que nos era totalmente desconocido, es decir sin prisas ni apresuramientos que pudieran ser perjudiciales, vamos entrando en la ordenación y encauzamiento de cuanto a la mujer sindicada se refiere. Es un camino difícil, ya lo sabemos, pero ese camino hemos de recorrerlo necesariamente hasta llegar al fin.

Aspiramos a ganarnos la confianza de todos, no solamente de nuestras camaradas las mujeres sindicadas, sino también de esos elementos que hoy parece nos miran con recelo y se ponen en guardia como ante un enemigo. Queremos convencer con los hechos, que, la labor de los Sindicatos, es labor de justicia y en la mujer (perdone el elemento más culino esta falta de modestia) está más acusado el sentimiento de justicia que en el hombre y somos más rigoristas para los que atentan contra ella.

El Estado Nacional-Sindicalista no va en modo alguno contra el Patrono o el Empresario, su misión, no es azuzar al obrero ni envenenarlo con doctrinas de odio o rebeldía como hacía el marxismo, pero tampoco está única y exclusivamente para amparar a los primeros, dejando abandonados a los segundos, como parece que algunos suponían con una ingenuidad pueril.

Antes de dictarse las disposiciones de carácter Social que pudiesen beneficiar a la clase obrera, dictó el Estado las que garantizaban al Patrono el orden necesario para el desenvolvimiento moral de sus negocios y la buena marcha de los intereses comprometidos en ellos, y hoy nadie que no fuese un suicida, se atrevería a plantear una huelga o cometer un acto de sabotaje u otro cual quiera de aquellos que constituían el pan nuestro de cada día.

Posteriormente se ocupó también el Estado de la clase obrera y se dictaron las leyes de carácter social que hay que cumplir como se cumplen las anteriormente dictadas. Sin embargo, se observa a veces un fenómeno algo extraño. Hay quien pretende con habilidades, con dilaciones, con cierta pasividad muy sospechosa que la implantación de los beneficios que alcanzan a la clase obrera y en especial a la mujer se retarde o entorpezca y todo ello sin riesgos, sin declararse abiertamente contrario a lo dispuesto, pe. o en definitiva intentando vulnerarlo.

La mujer nacional-sindicalista, al servicio de la Falange en la misión que Franco nos ha encomendado, condenamos de igual modo cualquier acto de violencia, de indisciplina o desconsideración que pudiera partir de la clase obrera a nosotras confiada, como condenamos esos sistemas de cuquería trasnochada que intentan entorpecer nuestra labor. Lealmente advertimos que en esta empresa que hoy tenemos a nuestro cargo, no nos detendrán ni las consideraciones particulares, la amistad o la simpatía personal y que, iremos contra todo

esto. Tenemos que conseguir estas dos cosas: Primero. Que las mujeres sindicadas sean ante todo, modelo de mujeres trabajadoras, respetuosas con sus jefes, a quien incu'caremos deben guardar todas las consideraciones; que se interesen por el trabajo a ellas confiado como cosa propia, para que los intereses que de él dependan, no sufran mengua y que en todo demuestren estar bajo una disciplina. Segundo. Que las consideraciones que ellas guarden son recíprocas, salvando la distancia que hay entre el superior y el inferior, que tienen perfecto derecho a ellas, como lo tienen también a que se cumplan estrictamente cuantas disposiciones se dicten que puedan beneficiarlas, esto es el salario establecido y el descanso obligado que por su condición de mujeres se les concede.

Hasta ahora la mujer ha trabajado por lo regular sin las garantías debidas y estaba a merced de los buenos o malos sentimientos de quien las utilizaba. Hoy ya se va entrando en razón afortunadamente y por eso creemos sinceramente, que serán excepción los casos que se nos presenten, pues lo que el sistema que antes se seguía no respondía ni con mucho, a un espíritu cristiano ni humano. Confiamos en nuestra obra, porque confiamos en la comprensión de todos y porque vamos a ella como a todo lo que emprende la mujer nacional-sindicalista. Con mirada puesta en Dios, en la Patria y en Franco, y creemos que es lo suficiente para sentirnos optimistas, apenas iniciada esta obra.

¡Arriba España! Viva Franco.

Notas de la FALANGE

Continúan los Cursos de Divulgadoras Sanitarias Rurales que el día 5 del corriente empezaron en la Granja Escuela, organizados por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

En la primera semana han dado conferencias y lecciones el Asesor Religioso de la Sección Femenina, la Delegada Provincial, Regidora de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, Delegado de la Fiscalía de la Vivienda. Delegado de Previsión, Asesor de la Fiscalía de la Vivienda. Las clases diarias de Sanidad han estado a cargo del Doctor Francisco Gamazo y las clases prácticas han sido dadas por el Doctor Aguirre y la Regidora Provincial de Enfermeras, ayudada por varias camaradas Enfermeras tituladas. Continuaremos dando reseña de esta utilísima obra de la Falange a la que concurren como alumnas muy cerca de cuarenta afiliadas de Zamora y de su provincia.

Para recordar nuestros puntos falangistas iremos sucesivamente leyéndolos por este micrófono se-

(Pasa a la página 4.ª)

Un regalo a la Virgen del Pilar

Hoy, camaradas de la Sección Femenina, os voy a explicar someramente en esta charla una cosa que todas conocéis, pero que probablemente muchas no sepáis en que consiste ni como es su funcionamiento. Os voy a hablar, del regalo que los católicos españoles van a hacer a su Santa Patrona, a la Pilarica. Habréis comprendido que me refiere el órgano, del que tanto hablan los periódicos estos días.

Presiento que algunas de las que me escucháis os sonreís guasonamente ¿cómo la Regidora de Prensa y Propaganda, hablando de música o de cosa que la produce? Si, camaradas y amigas, os voy a hablar de música porque este servicio que desempeño es el que más auténticamente representa el espíritu de la Falange, puesto que siempre trabaja para los demás y nunca para si mismo; en Prensa y Propaganda se reflejan todas las actividades de la Organización, por eso unos días os hablamos de arte, otros de literatura, otros de mística y hoy me ha correspondido según el guión trazado por la Delegación Nacional el tema dedicado a la música. Aquí teneis explicación porque la única discípula que no ha dado gloria al gran Haedo, y que en cambio recuerda con frecuencia las apreciaciones que sobre música hacían Napoleón Bonaparte y Catalina La Grande, os va a detallar lo que es un órgano.

Este instrumento de música es el que más acerca el hombre a Dios, el que entona mejor con la severidad solemne de las naves de nuestras viejas catedrales, el que desde las dulzuras de la voz angélica hasta las fragosidades del trueno y la tristeza infinita de las lamentaciones, el que más se une a la liturgia sagrada y el que produce un eco de todas las veces, de todos los sonidos de la naturaleza que la elevan hacia el Creador.

Exteriormente su aspecto corresponde, plasma, digamos así la nobleza de sus voces, sus numerosos tubos sonoros componen una orquesta completa, infinita, como las meditaciones que nacen al conjuro de sus metas. El carácter impersonal del órgano, en su estructura hace algo que la separa de las orquestas ordina-

rias y en sus melodías más dulces y más tiernas existe una serenidad y un desprendimiento de las cosas terrenas que nos hace pensar en el Cielo. Todas conoceréis la reproducción de célebre cuadro «Santa Cecilia» de Rafael en el que este gran pintor representa la música sagrada y para esto se vale poniendo en manos de la Santa Patrona de los músicos, un pequeño órgano que presenta al Cielo mientras a sus pies yacen en desorden y casi rotos los instrumentos de la música profana, viejas sin cuerdas, panderetas triángulos, tamboriles etc. etc.

Os voy a dar recordando mis estudios, una breve noción de lo que es técnicamente este instrumento de viento y de teclado al que modernamente se ha aplicado la electricidad para su funcionamiento: compone primero de tubos de diferentes tamaños; segundo de uno o varios teclados y tercero de fuelles que producen el viento. El principio mecánico del órgano es muy sencillo: según lo define Philibert «Colocad un tubo sonoro junto a un recipiente lleno de aire comprimido, haced que una válvula, gobernada por una tecla o palanca que aprieta el dedo, pueda dar o cerrar a voluntad el paso del aire, permitiéndolo o impidiéndolo penetrar en la embocadura del tubo; tal es, en su más elemental sencillez, el principio mecánico del órgano. Mas aunque solo se trata de ese tubo único, fácilmente se comprenderá que independientemente de la perfección de su estructura para emitir un sonido musical, es decir, un timbre puro y una entonación constante, necesita cierto grado de presión en el aire que recibe y una invariabilidad en la misma tan perfecta que a la menor modificación a este respecto trae un cambio apreciable en su timbre y en la elevación del sonido.

Esta sencillísima explicación os hace conocer lo más importante del funcionamiento del instrumento a que nos referimos y en cuyo teclado se puede decir se formaron los primeros secretos de la armonía. El órgano permite daros cuenta inmediata del afecto de una composición y contribuye no sólo a descubrir las leyes armónicas, si que también

VOZ DE JOSE ANTONIO

Perdida la armonía del hombre y la Patria, del hombre y su contorno, ya está herido de muerte el sistema. Concluye una edad que fué de plenitud y se anuncia una futura Edad Media, una nueva edad ascensional. Pero entre las edades clásicas y las edades medias ha solido interponerse, y este es el signo de Moscú, una catástrofe, una invasión de los bárbaros.

Tradiciones zamoranas

Hoy, camaradas de la Falange, la emisión de radio, os habla, os quiere hablar de la tradición, y al hablaros de cosas que pasaron, ha pensado si muchas de vosotras habréis tenido alguna tan poco tiempo para dedicaros a enteraros de cosas de nuestra Zamora, o si la habeis tenido no os ha parecido bien preocuparos de ello, mientras haya una película de miedo o de frivolidad a que asistir. Y como la Falange es cultura para las nuestras; porque queremos que en todo seamos las mejores, vamos a dedicarnos a investigar las cosas de nuestra Patria Chica.

Todas, eso si, todas sabemos que en la Santa Iglesia Catedral existe muy bien guardada por el Ilustrísimo Cabildo la bendita Cruz de Carne, casi todas la hemos acompañado alguna vez cuando pasaba majestuosa en su coche dirigiéndose a casa de algún enfermo cuyos familiares pedían así al cielo la salud del que moría. Con frecuencia escuchamos ¡Se muere mi madre y yo no se a quien pedirle por ella! ¡He rezado tanto! y como último extremo traemos la bendita Cruz de Carne, que la salvará.

Vamos a ver porque a los enfermos precisamente. Pero antes de todo quiero advertiros una cosa que deshaga el error en que muchos zamorano se encuentran. Escuchamos muchas veces el absurdo, por no decir la herejía «A fulanita que hace mucho que está enferma, le han llevado al Cruz de Carne, porque con ella se pone buena enseguida o se muere». Esto se repite que es una tontería vulgarizada que irrita al escucharla. No, la bendita Cruz de Carne no se lleva con ese fin a los enfermos, porque no se puede pensar que sea esa la misión que del cielo la trajo hasta nosotras, eso iría contra la fé, la bendita Cruz va a casa del enfermo para llevarle la salud si le conviene. Escuchad su tradición:

El Capitán de Navío, don Cesáreo Fernández Duro, en sus «Memorias históricas de la ciudad de Zamora» nos cuenta:

«En el principio del siglo XIV padeció la nobilísima ciudad de Zamora, con toda la tierra de Castilla la Vieja, una peste general que acabó con la mayor parte de sus moradores. A las súplicas y lágrimas del Venerable

.....

a depurar el gusto y ha hecho entrar a la música en una vía de progreso, a cuyo frente han marchado siempre hasta el presente los organistas.

Ya sabeis si alguna tiene la suerte de oír en la Santa Capilla, el órgano que ha inspirado esta charla en que consiste y que produce las armonías que elevan su espíritu y allí ante el Pilar Sagrado, pedirá por la Patria, que seréis insensatos quieren desgrarrar y en prenda de desagravio, precisamente de donde se proclamó más intensamente el separatismo, viene el regalo magnífico que ha de solemnizar con sus notas las plegarias que se eleven a la Defensa de España, a la PILARICA.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Fr. Ruperto, monje benedictino de San Miguel del Burgo, mitigó el Señor el justo enojo. En prueba de haber sido cisa su oración vino un ángel y entregó a éste caritativo monje una Cruz de carne diciendo «Recibe el signo de la salud». Esta dádiva del cielo aseguró al venerable que mientras se conservase la Cruz y la devoción de sus admiradores, no volverían a padecer semejante peste el pueblo y comarca por quien había suplicado. Y este mismo autor citando a Rejas Villalero dice a este proposito. En el convento de San Benito de Zamora, que extramurca, entre otras cosas notables que tiene, es una singular de grande admiración y estima, que es una Cruz de carne del tamaño de una hostia pequeña con que se celebra, y de grueso como medio dedo meñique, y los brazos de cada una de las cuatro partes son iguales: está la carne cenizada, el calor quemado, envuelta y cosida en un lienecito antiguo, pasado por algunas partes (al parecer) de sangre.

Conservóse la Cruz en la Iglesia de San Miguel hasta el año 1588, en que los monjes pensaron pasarla siglosamente al Monasterio de San Benito el Real de Valladolid, al derribar por ruinosidad dicha Iglesia; pero la noticia llegó al Regimiento de Zamora, que tuvo por escandalosa y mal hecha la intención y en acuerdo de Ayuntamiento determinó nombrar Comisarios que hablarán al Obispo y al Abad del Monasterio, en el concepto de que si no bastaban las gestiones oficiosas, se haría fuerza para que la reliquia no saliera de la Ciudad, y se pediría en justicia. El primero no se manifestó dispuesto a complacer a los monjes, y el Abad en principio contestó que la Santa Cruz era propiedad del convento, que a un arbitrio podía disponer de ella; más luego se vió obligado a relegar las exigencias y decir, por excusa, que vista de la poca dedencia con que la Cruz estaba en la Iglesia de San Miguel, la había pasado el Convento, y allí se haría una Cabaña sobre le custodia del altar mayor, verificando la traslación con toda solemnidad tan luego se terminará la obra. Que para la fiesta y procesión invitaría a la Ciudad, admitiendo que el Monasterio había conseguido bula de Su Santidad para guardar la Cruz, sin que nadie perturbara su posesión.

Frustrada con ésto la traslación a Valladolid, accedió a todo lo demás el Regimiento, asistiendo a la fiesta, más para prevenir otros intentos, obligó al Monasterio a hacer concordia y asiento en escritura que se otorgó el 12 de noviembre de 1699,

En 1607 solicitó el Abad de San Benito autorización e intervención del Ayuntamiento para sacar a luz y mostrar, quitando el engaste la Santísima Cruz de Carne, rogando acudiera la Ciudad en forma a la fiesta, exposición pública y procesión, a fin de que por nadie se dudara que bajo aquel engaste antiguo se hallaba la especie de carne, con la que aumentaría la devoción y

(Pasa a la página 4.ª)

DE TODA CLASE DE HERRAMIENTAS SE
VACIADOR
Javier Fernández
 Pasaje Conde Patilla, núm 5
BENAVENTE

LOS MEJORES VACIADOS
 EFECTUAN EN ESTA CASA

Nuevos Talleres movidos por electricidad
 Trabajos esmeradísimos para los útiles de barbería, navajas y máquinas.
 La única Casa que deja las tijeras podadoras, con el mismo filo y ajuste que si fueran nuevas
¡Proprietarios de Máquinas segadoras!
 Vuestros máquinas os darán doble rendimiento, encargando con tiempo, el vaciado de sus cuchillas en el

Nuevo Taller de JAVIER FERNANDEZ
 No lo olvide: Pasaje Conde Patilla, número 5, BENAVENTE

Las Colonias Escolares a cargo de O. J.

Boletín de 11 de mayo de 1940

MINISTERIO DE LA GOBERNACION: Orden de 9 de mayo de 1940, confirmando a las Delegaciones nacionales y provinciales de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., la organización y desarrollo de las Colonias Escolares, sostenidas o subvencionadas con cargo a los presupuestos de las Corporaciones locales.

Constituye una de las misiones especialmente asignadas a las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. la formación física y moral de sus afiliados, conforme a una rigurosa disciplina, que, al fundir las diversas clases sociales, cumple uno de los fines esenciales de su doctrina.

Este importante servicio de la formación física y moral de la juventud española debe tener toda clase de asistencias por parte del Estado y de las Corporaciones públicas, que han de facilitar a las Organizaciones Juveniles cuantos medios precisen para el cumplimiento de su misión.

Próxima la fecha en que han de comenzar a organizarse las Colonias Escolares, que, sufragadas por Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, tenían lugar de modo disperso y multiforme, se estima llegando el momento de dar un carácter nacional y disciplinado a este servicio, tan beneficioso para la infancia, y del que cabe esperar mayores rendimientos si se organiza con arreglo a un plan general debidamente coordinado y eficaz.

Por todo ello, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º La organización de las Colonias escolares, sostenidas o subvencionadas por las Corporaciones locales, estará a

cargo de las Delegaciones nacional y provinciales de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Art. 2.º Las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos pondrán a disposición de la Delegación Nacional las consignaciones que figuren en sus respectivos presupuestos para Colonias escolares e instituciones análogas creadas para el esparcimiento y mejoramiento físico o sanitario de la infancia durante las vacaciones.

Art. 3.º La Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., vendrá obligada a cumplir los fines a que están dedicadas las sumas que perciban por este concepto, incorporando a las Colonias que organicen alumnos de las Escuelas pertenecientes a los Municipios y Diputaciones que contribuyan con sus aportaciones económicas al sostenimiento de tales Colonias.

Madrid, 9 de mayo de 1940.—**SERRANO SUNER.**

Arriendo de pastos

El próximo día 16 del actual, a las doce de la mañana y ante la Junta Local de Fomento Pecuario, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta de los pastos de rastroyera y hoja de viña de este término municipal, con arreglo a las condiciones estipuladas en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de referida Junta.

Fuentespreadas 8 de Mayo de 1940.—El Presidente. (220)

Subasta de pastos

El día 26 de Mayo, a las once de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento de Bóveda de Toro y ante la Junta Local de Fomento Pecuario, la subasta de pastos de rastroyera y hoja de viña de este término municipal, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Bóveda de Toro 13 de Mayo de 1940.—El Presidente. (224)

TALLERES Y FUNDICION "La Veguilla" de Pisedino Rodríguez Martínez

Sucursales en Benavente (Zamora) y La Bañeza (León)

Construcción de maquinaria agrícola en general, arados de varias clases y sus accesorios, norias de varios tipos y números, ruedas de carretillo (con eje y sin él), de arado, de grada y de sembradora de alubias (tipo grande y pequeño), prensas para uvas de diversos tamaños, gran surtido en repuesto de SEGADORAS DEERING, COORMIK y KRUPP, AVENTADORA marca «LA VEGUILLA».

Construyo la sembradora de alubias y dos tipos de arados marca «PISEDINO»

Se reciben encargos para toda clase de trabajos de Fábricas de Harinas y Molinería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Y GARANTIA EN TODOS LOS ARTICULOS Y TRABAJOS

BOLETIN del Movimiento

Madrid.—El «Boletín del Movimiento» de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. publicará en su próximo número las siguientes disposiciones:

Secretaría General.—Nota anulatoria de los carnets, cuya numeración y Jefatura Provincial a que corresponden, se expresan.

Orden circular dando normas sobre la asistencia de militantes del Partido a los cursos preparatorios de Jefes de campamentos de la O. J.

Otra autorizando a los Jefes provinciales para sustituir por otros nuevos los carnets expedidos por la Secretaría General a favor de militantes licenciados, y

Otra dando instrucciones sobre los trámites para celebración de concentraciones, homenajes y actos análogos.

Delegación Nacional de Provincias.—Oficio circular ordenando a los Jefes provinciales el envío de un informe-memoria semanal sobre el abastecimiento de pan, y otro interesando a los Jefes provinciales para que presten el máximo apoyo del Partido a la labor de recogida de chatarra. Se nombra secretario provincial de Sevilla a Víctor Bejarano Delgado.

Justicia y Derecho.—Resoluciones de la Secretaría General y Jefaturas Provinciales en los expedientes seguidos a los afiliados que se expresan y otras de la Secretaría General en las propuestas de depuración formuladas por las Jefaturas Provinciales que se mencionan.

Organizaciones Juveniles.—Circular número 30 con normas para la ceremonia de bendición de banderas y guiones de la O. J. y celebración de la fiesta de San Fernando; cesa en el cargo de Delegado Provincial en Las Palmas, Juan del Río Ayala y se nombra para el mismo cargo a Alfonso Zikesky Margarida.

Sección Femenina.—Relaciones de camaradas a quienes la Delegación nacional autoriza para usar el distintivo de la «Y» de plata colectiva e «Y» roja colectiva.

Tesorería Administración.—Se nombra Delegado provincial del servicio en Valencia, a Felipe Gil Puig, y en Tarragona, a Pablo Oliva Casabona.

A todos los empresarios o patronos de Zamora y su provincia

AVISO IMPORTANTE

Desde 1.º de enero 1940, está en vigor el nuevo Régimen de Subsidio de Vejez, que impone a los empresarios o patronos el deber de afiliar a todos sus obreros o empleados, cualquiera que se a el trabajo que realicen —excepto el doméstico— y perciba su remuneración que no rebase de las 6.000 pesetas.

Desde dicha fecha, empresarios o patronos tienen el deber de satisfacer en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en la Avenida de Víctor Gallego número 9 de esta capital, las cotizaciones legales, equivalentes al 3 por 100 de la remuneración mensual percibida por los trabajadores inscritos.

En el deseo de dar a empresarios o patronos la máxima facilidad para el cumplimiento de esta obligación, el Instituto Nacional de Previsión, ha ido ampliando los plazos de entrega de los padrones de afiliación y el pago de las cuotas, fijando como término improrrogable el 20 del corriente mes de mayo.

La Inspección Provincial del Trabajo, llama la atención de empresarios o patronos de Zamora y su provincia, advirtiéndoles que a partir del 20 de mayo, el pago de las cuotas del Subsidio de Vejez, sufrirán el recargo del 10 por 100, y que en meses sucesivos este recargo se impondrá a todos los pagos que no se realicen dentro de los diez primeros días hábiles.

Al propio tiempo los advierte que da órdenes al personal técnico de la Inspección del Trabajo para que formule las correspondientes propuestas de sanción —multas de 25 a 1.000 pesetas— siendo enexorable con aquellos que dejen incumplidas sus obligaciones o falsen sus declaraciones.

Zamora 13 de mayo de 1940.—El Inspector Jefe, José Morcillo Bódalo.

Madrid, 9 de mayo de 1940.—**SERRANO SUNER.**

Arriendo de pastos

El próximo día 16 del actual, a las doce de la mañana y ante la Junta Local de Fomento Pecuario, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta de los pastos de rastroyera y hoja de viña de este término municipal, con arreglo a las condiciones estipuladas en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de referida Junta.

Fuentespreadas 8 de Mayo de 1940.—El Presidente. (220)

Subasta de pastos

El día 26 de Mayo, a las once de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento de Bóveda de Toro y ante la Junta Local de Fomento Pecuario, la subasta de pastos de rastroyera y hoja de viña de este término municipal, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Bóveda de Toro 13 de Mayo de 1940.—El Presidente. (224)

GUARDAS FORESTALES

CONVOCATORIA para LICENCIADOS DEL EJERCITO de 23 a 35 años que midan más de 1,545 metros
 Sueldo anual: 3.000 ptas. Instancias hasta el **25 Junio**
 Informamos GRATUITAMENTE y enviamos a reembolso las mejores CONTESTACIONES adaptadas al programa

Agencia Oficial JUNQUERA

Redacta instancias y las presenta en meno, se encarga de la obtención de documentos y especialmente del **CERTIFICADO DE PENALES**

Para poder llegar a tiempo difíanse hoy mismo a estas oficinas

Santa Clara, 30 al 34 Teléfono 1611
 Frente al Banco de España) ZAMORA

CAMAS Bicycletas

METAL BLANCO varias marcas todos tamaños Y ACCESORIOS

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones
 Despachos completos
 Comedores estilo español
 Vajillas de loza y cristal
 Cuartos de baño completos
 Tambores y Cornetas para los «Flechas»
 Gran surtido en objetos para regalos

GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana
 Santa Clara, 2 ZAMORA

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria:
 De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, 1 — ZAMORA — TELEFONO 1354



Notas de la FALANGE

(Viene de la página 3.ª)

guiados de un breve comentario. Empezamos hoy por el punto número 12 que dice así: «La riqueza tiene como primer destino —y así lo afirma nuestro Estado— mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo. No es tolerable que masas enormes vivan miserablemente mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos». Por tanto si la Falange se lanzó a la calle con un grito de rebeldía y de dolor, fué por estas tres cosas, la Patria, el Pan y la Justicia. La Patria que se nos deshacía en separatismos locales y el Pan y la Justicia que les faltaba a ciento de miles de españoles.

No creáis que la Falange salió en busca de privilegios para ella, sus hombres desde el primer momento, se unieron a la muerte, a la persecución y a la lucha, para remediar de arriba a abajo aquellas injusticias sociales, que ni los marxistas con sus halagos al pueblo, ni las derechas con su generosidad humillante habían podido remediar. Y es que ni a los marxistas ni a las derechas les importaba para ganar el pueblo. Se servían de él alagándole con mentiras únicamente para ganar unas elecciones, la única que sin demagogias se unió a sus fatigas y pidió justicia para él, fué la Falange, que voluntariamente vivió como el pueblo sin hogar, sin pan y sin lumbre.

¡ARRIBA ESPAÑA UNA GRANDE Y LIBRE!

Tradiciones zamoranas

(Viene de la página 3.ª)

frecuencia de los fieles. La muestra se verificó como se podía, en la fiesta de 3 de mayo, con procesión muy solemne, a la que concurrirían todas las cofradías con las Autoridades y se repitió en 1608, con motivo del jubileo plenísimo concedido por Su Santidad y en 1748 al inaugurar un altar nuevo en la Iglesia del Convento.

Corre entre el pueblo la tradición de un clérigo incrédulo que en el acto de la adoración quiso experimentar la materia y clavó en la Cruz un alfiler de que iba provisto. Un chorro de sangre que saltó de la herida le dejó ciego instantáneamente.

Durante la epidemia cólica de 1934 se sacó la Cruz del Monasterio de San Benito en solemne procesión y rogativa a que asistió la Ciudad con todas las Corporaciones, por dos veces y al año siguiente, suprimidas las Ordenes Monásticas, fué trasladada en devota procesión a la Catedral, donde permanece.

Es necesario que cada vez seamos más apegadas a nuestras tradiciones. Es necesario conocerlas bien y la Falange Femenina se repite que pondrá delante de vuestros ojos toda la riqueza de tradición que encierra Zamora, y por eso es al comenzar hoy, por una de las cosas más santas que guarda como un tesoro.

¡Falangistas, Arriba España y bendita sea nuestra zamoranesíma y bendita Cruz de carne!

¡Viva Franco!

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomás Prieto y el Director don César Alonso Redol.

SOLARES

Se venden DOS que tienen entrada por la calle Héroes de Toledo y Carretera de Tordesillas. Uno mide 46 x 20 metros. Otro » 43 x 20 »

Para tratar con su dueño Salvador García Vilaplana. — Santa Clara, 2.—Zamora. (179)

DELEGACION PROVINCIAL DE LA RAMA DE LA CHATARRA, PLAZA DEL GENERAL SANJURJO NUMERO 2, TELEFONO NUMERO 1484

Aquí es donde debéis avisar para la entrega de chatarra

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora: San Andrés, 22

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro, . . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses . . . 2,50
doce . . . 3

Muchas de Ahorro
 Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro
 Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios
 Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad
 Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público
 De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomás Prieto y el Director don César Alonso Redol.